Puerto Iguazú, 09 de diciembre de 2024.-

OFICIO Nº 1800/2024.-

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 132674/2019 - ANJOLIN CARLA R. C/CABRERA BERNARDO E.S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Carla Rosalia ANJOLIN, DNI Nº 38.569.100, y el Sr. Bernardo Ezequiel CABRERA, D.N.I. Nº 34.367.768**, **dictada en fecha 29 de Septiembre de 2021**, Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **" *Puerto Iguazú, Mnes., 29 de Septiembre de 2021. Y VISTOS: El "Expte. N° 132674/2019, ANJOLIN CARLA R. C/CABRERA BERNARDO E.S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de la Sra. Carla Rosalia ANJOLIN, DNI Nº 38.569.100, y el Sr. Bernardo Ezequiel CABRERA, D.N.I. Nº 34.367.768, matrimonio celebrado el día 23 de Julio de 2016, en la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones, inscripto bajo acta N° 59, Folio 023 Tomo II, año 2016, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Comandante Andresito, costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la***

notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, atento que tramita por Defensoria Oficial se exime del pago de Tasa de Justicia.- 4) Notifiquese al Ministerio Público Fiscal, en su despacho.- 5)Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.".- Fdo. Dr. Juan Francisco VETTER, JUEZ SUBROGANTE Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Haciéndole saber que las presentes se encuentran exentas de arancel, por tramitar bajo patrocinio de Defensoría Oficial

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra.Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana Soledad
Date: 2024.12.10 06:21:16 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de Diciembre de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4401-J-24 1800/24 de fecha

226932 Fº 218

en Expte Nº 132674/2019 Anjolin Carla R.

c/ Cabrera Bernardo E. S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 17 Folio 53 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

023

REPUBLICA ARGENTINA

P.N.P.E.

II	59	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

Registro Provincial de las Personas

En CMDTE. ANDRESITO - MISIONES.

República Argentina, a Veintitres de JULIO

de 2016 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BERNARDO EZEQUIEL CABRERA.

Edad 23 años, profesión PRODUCTOR DE SEGUROS estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA. nacido en POSADAS - MISIONES.

domiciliado en POSADAS - MISIONES. Doc. Ident. 34.367.768

Hijo de DAVID JOSUE CABRERA.

nacionalidad ARGENTINO. profesión EMPLEADO.

y de NELIDA PRIMITIVA ORUE.

nacionalidad ARGENTINA. profesión MONOTRIBUTISTA.

domiciliados en POSADAS - MISIONES.

CARLA ROSALIA ANJOLIN.

Edad 21 años, profesión ESTUDIANTE estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA. nacido en ALTE. BROWN - MNES.

domiciliada en CMDTE. ANDRESITO - MNES. Doc. Ident. 38569100

Hijo de GILBERTO ANJOLIN.

nacionalidad ARGENTINA. profesión AGRICULTOR.

y de LILIANA INÉS FOLLMER.

nacionalidad ARGENTINA. profesión AMA DE CASA.

domiciliados en CMDTE. ANDRESITO - MNES.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NICOLAS GASTON CABRERA BENITEZ - Doc. Ident. 34.018.489 - Edad 27 años

Estado CASADO - Profesión PROD. DE SEGUROS - Domicilio POSADAS - MISIONES.

VICTORIA BEATRIZ ROLDAN - Doc. Ident. 39.549.016 - Edad 20 años

Estado SOLTERA - Profesión ESTUDIANTE - Domicilio CMDTE. ANDRESITO - MNES.

NO PRESENTAN CONVENCIÓN MATRIMONIAL. - LEIDA EL ACTA LA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS DE QUE DOY FÉ. - Art. 420 C.C. y C. -

CABRERA -

Bernardo Ezequiel

C/

ANJOLIN

CARLA ROSALIA. -

= NOTA DE REFER. PASA AL FOLIO Nº 105 =

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS COMANDANTE ANDRESITO

PRIMITIVA N. Q. de ZAMUDIO
FIRMA AUTORIZADA
R.P.P. Cmdte. Andresito

105

= VIENE DEL FOLIO Nº 23 ——— ACTA Nº 59 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO 17 - FOLIO: 53 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. Nº 4401-1-24 Oficio Nº 1800/24 de Fecha 09-12-2024
Venido del Juzgado DE FLIA y VIOL FLIAR Nº 2 Secretaria DE FAMILIA
Con Asiento en PUERTO IGUAZU Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Caratulados "EXPTE. Nº 132.674/2019 - ANJOLIN CARLA R. S/ CABRERA BERNARDO E. S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES. CABRERA BERNARDO EZEQUIEL DNI Nº 34.367.768 Y ANJOLIN CARLA ROSALÍA DNI Nº 38.569.100
Fecha de Fallo: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Fdo: DRA. MARIA E. TIORANELLI Juez Fda: DRA. DALILA SOLEDAD RUFFINI. Secretario
Posadas, 13 DE DICIEMBRE DE 2024

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas